



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año III

Castellón de la Plana, domingo 1 de diciembre de 19 0

Núm. 768

Disposiciones oficiales

Se crea la "Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y la Guerra"

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley por la que se otorgan determinados beneficios a las zonas e industrias damnificadas por las inundaciones de Cataluña. Se crea, con carácter de Delegado especial del Gobierno, el cargo de Comisario General de las Provincias de la Región Catalana afectadas por la inundación. El Comisario General podrá proponer al Gobierno las medidas necesarias para la resolución de los problemas que se planteen, para lo cual los damnificados formularán sus solicitudes dentro de un plazo de 15 días.

Presidencia del Gobierno. — Decreto por el que se nombra Comisario General en las Provincias de la Región Catalana damnificada por las inundaciones, con carácter de Delegado especial del Gobierno, a don Paulino Coll Maseguer, actual Gobernador Civil de Gerona.

Gobernación. — Decreto sobre protección del Estado a los huérfanos de la Revolución Nacional y de la guerra, menores de 18 años y que carezcan de medios propios de fortuna o de parientes obligados a prestarlos alimentos. Si el huérfano fuese inútil para el trabajo, la protección del Estado se extenderá fuera del límite de edad señalado y durante el tiempo preciso para terminar la carrera o el aprendizaje de la profesión que hubiese elegido. La protección consistirá en subvenir la subestancia y educación en los huérfanos y vigilar cuidadosamente el proceso formativo y facilitar la profesión o medios de vida que correspondan a su aptitud. Las personas individuales, sean o no miembros de la familia del menor, el Auxi-

lio Social del Movimiento y las Instituciones de Beneficencia, a quienes se encomiende la guarda o dirección de los huérfanos, ostentarán a todos los efectos jurídicos pertinentes, el carácter de tutor legal de los mismos, bajo la superior autoridad del Ministro de la Gobernación, y encuadrada en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se crea la "Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra", como organismo encargado de dirigir la ejecución del presente Decreto y de lo cual dependerán en las esferas provinciales, las Juntas Provinciales de Beneficencia y en el orden local, las Delegaciones que el Auxilio Social tenga establecidas en los respectivos domicilios.

Educación Nacional. — Decreto por el que se autoriza la provisión definitiva de Escuelas vacantes.—Cifra.

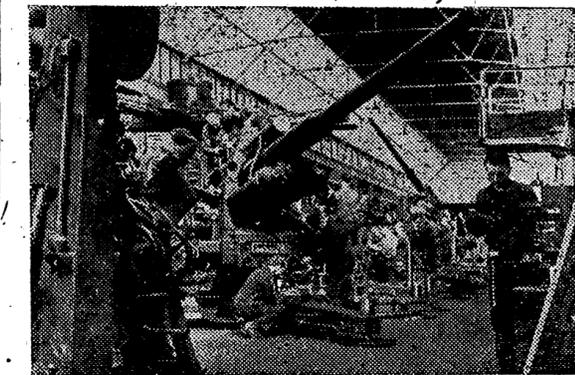
Solemnes funerales por el alma de Cadreanu

Una corona sobre la tumba de José Antonio

Madrid, 30. — Por el alma de Codreanu, Fundador de los Legionarios rumanos, y organizado por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S, se ha celebrado esta mañana un solemne funeral en la Real Capilla de los Jerónimos.

Al pie del catafalco tomó asiento el jefe del partido Rumano en España y ocuparon la presidencia Miguel Primo de Rivera, el Subsecretario de Trabajo, los Consejeros Nacionales, Sancho Dávila, Guitarte, Giménez Caballero, Panizo y Garcerán.

Daba guardia al catafalco,



Aspectos de la fabricación de cañones de largo alcance en una importante fábrica de guerra alemana

Inauguración de un dispensario para mineros atacados de silicosis, en Linares

Linares, 30. — Se ha inaugurado un dispensario para mineros atacados de silicosis, enfermedad producida por el polvo de las galerías de las minas de plomo, que ha adquirido alarmante desarrollo entre la población obrera.

Dicho dispensario ha costado 400 000 pesetas y en él se cuidará a los mineros atacados de este mal, cuya estadis-

tica demuestra que de 500 obreros que no pueden realizar trabajo alguno, 250 son incurables, por lo que se piensa construir otros nuevos Sanatorios en las afueras de la población, donde les será posible curarse a los más y a otros encontrar alivio.

Provisionalmente se ampliará en 400 camas al Sanatorio antituberculoso de El Neveral, para dar cabida a estos enfermos.—Cifra.

CONDENADOS A MUERTE

España, 30. — Han sido condenados a pena de muerte en la Corte de Guerra, Juan Ortoll y Diego Navarro, patricios rojos, acusados de practicar detenciones e interrogar a los detenidos en la Cheka de San Eneas. — Cifra.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Vigorous bombardeos aéreos de diversos objetivos militares británicos

La artillería de la costa francesa continúa la destrucción de Dover y de los convoyes enemigos

Berlin, 30. — Comunicado de guerra facilitado por el Alto Mando del Ejército alemán:

"Durante la noche y el día del 29 del corriente, Londres ha sido objeto de nuevos ataques de represalia. Se han podido observar incendios considerables en los docks Victoria y en el Sureste de la capital británica.

Importantes formaciones aéreas de combate bombardearon en el curso de los ataques nocturnos, los objetivos militares del puerto de Liverpool y los docks de Birkenheadm, situados enfrente. Entre las bombas arrojadas figuran muchas de gran calibre. Formidables explosiones y fuertes incendios en los depósitos eran visibles en la noche desde larga distancia.

Otros objetivos importantes desde el punto de vista militar, tanto en Escocia como en Inglaterra meridional y central, tales como Birmingham, Bristol, Portsmouth y Southampton, fueron bombardeados con violencia.

Al Sur de Punta Lizard, nuestros aviones de combate atacaron a un convoy y alcanzaron a uno de los barcos mercantes con bombas de grueso calibre.

Los puertos británicos han sido nuevamente minados.

En la tarde del 29 de noviembre, las baterías de largo alcance del Ejército continuaron la destrucción sistemática de las instalaciones militares de la región costera de Dover, habiéndose podido comprobar la eficacia de este cañoneo.

Las baterías de largo alcance del Ejército y de la Mari-

Lo que será la Ley Sindical

Unas declaraciones de Gerardo Salvador Merino

Madrid, 30. — Acerca de la Ley Sindical, el Semanario "Tajo", publica unas declaraciones del Delegado Nacional Sindical, Gerardo Salvador y Merino.

La sustancia doctrinal de nuestra Revolución —dice— es el Fuera del Trabajo y los 26 puntos de la Falange.

Hace historia de como en los primeros tiempos de la guerra se fueron creando los organismos necesarios para poner en práctica la Revolución Nacional-Sindicalista, de la que fué el primero el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Refiriéndose concretamente a la Ley Sindical, dice que considera un paso definitivo, del cual se podrá llevar la revolución a insospechadas metas y muchas generaciones podrán nutrirse de ella. No es la Ley que la gente espera para que se resuelvan todos los conflictos; es una Ley que sirve de base a una organización. Una vez promulgada podremos dictar una serie de normas fundamentales de mayor trascendencia. La voluntad del Caudillo de promulgarla con la mayor solemnidad, reafirma nuestra fe absoluta en su propósito inmutable de realizar la Revolución Nacional-Sindicalista.

No se decreta la sindicación forzosa, pero indirectamente se llega a la sindicación obligato-

ria y con esta Ley se confiere a los Sindicatos Nacionales personalidad como Corporaciones de Derecho público y en ella queda recogido todo el sentido y el sistema de la ordenada organización que es la Delegación Nacional de Sindicatos. — Cifra.

Madrid, 30. — La próxima semana se reunirá en Madrid el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S y en esta reunión será proclamada la Ley Sindical. Han sido invitados a este acto los Jefes Provinciales de Falange y los Delegados Provinciales. — Cifra.

Suspensión del partido España-Hungría

Madrid, 30. — La Federación Nacional de Fútbol comunica que ha sido suspendido el partido internacional contra Hungría que había de celebrarse el próximo día 8 de diciembre.

Asimismo, hace constar que los partidos de Liga correspondientes al día 15 se adelantan al día 8, lo que supone un corrimiento de fechas.

Ricardo Zamora, el que fué gran guardameta del Fútbol nacional español, ha sido rehabilitado por el Consejo Nacional de Deportes. — Cifra.

El Ministro de Educación en Murcia

Murcia, 30. — El Ministro de Educación Nacional llegará esta noche a Murcia y el lunes inaugurará el curso de la Universidad, que celebra estos días sus bodas de plata.

Por la tarde colocará la primera piedra en el Palacio de Bellas Artes y Museos, cuyas obras importarán cerca de un

millón y medio de pesetas.—Cifra.

Albacete, 30. — El Ministro de Educación Nacional ha llegado a las 2'30' de la tarde a esta capital.

Fué cumplimentado en el Ayuntamiento por las Autoridades civiles y militares.—Cifra.

Murcia, 30. — Esta noche ha llegado el Ministro de Educación Nacional. A su paso por Albacete y Cieza fué saludado por las Autoridades.

Las Autoridades de Murcia salieron a recibirle al límite de la provincia. En la puerta de la Universidad se hallaba congregado el Claustro de la misma y todos los Jefes de los Centros de Enseñanza.

El Ministro se retiró a descansar y mañana saldrá para Lorca.—Cifra.

na de guerra, atacaron nuevos convoyes a la salida oriental de la Mancha.

En el curso de los ataques efectuados por la aviación británica en la noche del 30 de noviembre sobre Norte y Oeste de Alemania, resultaron dañadas una pequeña fábrica y varias casas. Dos personas resultaron gravemente heridas y otras varias ligeramente.

Cuatro aviones enemigos fueron derribados ayer en combate aéreo y dos por la artillería de la Deca. Faltan dos aviones alemanes.—Efe.

Desde hoy, y en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación, el precio del periódico e los números dominicales de MEDITE RR NEO 15 cts. será de 20 como hasta aquí se ha venido cobrando

Reconstrucción de España

Constitución de las casas regionales, en Madrid

Madrid, 30. — Se ha inaugurado la Exposición de Reconstrucción de España organizada por la Dirección General de Regiones Devastadas en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

Al acto asistieron personalidades, Jerarquías y numeroso público. — Cifra.

LAS CASAS REGIONALES

Madrid, 30. — Antes de fin de año, estarán constituidas las Casas Regionales de las diversas provincias españolas.

La Confederación Nacional de Casas Regionales, tiene el proyecto de rendir un homenaje al Caudillo que coincidirá con la fecha de la liberación de Madrid y tal vez con la colocación de la primera piedra del Barrio de las Regiones, que se construirá en las afueras de la Capital y cuyo coste total se eleva a 100 millones de pesetas.

Dicho barrio ocupará un kilómetro cuadrado y en él se celebrará la Exposición Permanente de Productos de España. — Cifra.



Desembarco de tropas italianas en Albania

Homenaje al ministro de Industria y Comercio

Dedicado por sus compañeros de profesión

Madrid, 30. — Más de 50 Ingenieros de Industrias textiles, procedentes de todas las provincias de España, se han reunido esta noche en un acto celebrado en honor de su compañero el Ministro de Industria y Comercio, organizado por la Asociación Nacional de dichos Ingenieros.

Consistió el acto en la entrega e imposición de una insignia de Ingeniero de Industrias textiles por el Presidente de la Asociación que hizo el ofrecimiento.

El Ministro expresó su agradecimiento. — Cifra.

Suscríbese a MEDITERRANEO

Torno a la pluma y la espada SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER VIDA DEPORTIVA

Por L. Lines Corbella

Las grandes épocas históricas representan la síntesis de colores, ideas y actividades. Todo obra al conjuero de un...

El ropaje militar. Luego, cuando aumenta el distanciamiento de las armas y las letras, y los intelectuales pierden el concepto del honor...

Que el Dios de las batallas y de los poetas, nos dé otra vez esforzados ingenios que bagan de nuevo entrañable la unidad entre la pluma y la espada.

"MEDITERRANEO" en la provincia

VINAROS

El miércoles, día 27, tuvo lugar en el Teatro Ateneo de esta localidad, la II velada artística-musical organizada por la O. N. de Educación y Descanso...

VILLORES

Acompañado de varios Delegados de Servicio y Autoridades Civiles, el camarada Jefe Local del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N.-S. y la maestra nacional de niñas, se procedió en fecha 14 de Octubre a la apertura de las clases nocturnas de la Sección Femenina de este pueblo...

El Jefe Local se dirigió a todos con elocuentes palabras, manifestándoles el significado de dicho acto y animándoles a mantener un firme espíritu de trabajo y disciplina...

Seguidamente y por el Jefe Local se dieron los gritos correspondientes, que fueron contestados por todos cuantos presidían el acto...

LUCENA DEL CID

En visita de inspección se han personado las camaradas Pepita Sancho, Delegada Provincial...

Coñac LAZO Goliat - Huelva

Materiales de construcción, S. L. Central y Despacho: Plaza Alcázar de Toledo, 6. Teléfono 1506

Almacenes

Ronda Magdalena, 7 y 9 - Teléfono 2000 Calle San Bas, 113 - Teléfono 1637

A ruegos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S., reproducimos el Decreto que, por la Jefatura del Estado, se dictó el 31 de mayo pasado, sobre el Servicio Social de la Mujer.

El Decreto de 7 de Octubre de 1937 que estableció el "Servicio Social de la Mujer", tenía, por su mismo sentido de innovación profunda, un voluntario propósito de moderación.

Si bien definía el "Servicio Social" como deber de todas las españolas de participar activamente en la empresa dirigida a crear una comunidad nacional justa y generosa, sólo de manera muy directa y b'n limitada establecía prevenciones de naturaleza coactiva en orden a asegurar el cumplimiento del expresado deber.

El espíritu del Decreto, bien claro en el aspecto relativo a la generalidad de la obligación, no permite que las expresadas normas coactivas fueran sólo a un reducido número de mujeres al cumplimiento del "Servicio Social", dejando a la gran mayoría de ellas en franquía de atender o desoir al llamamiento que se les hizo en nombre de la hermandad nacional.

Por razones de evidente justicia se hace preciso extender el radio de las citadas normas, asegurando, al propio tiempo, la incorporación de cumplidoras del "Servicio Social" en el número considerable y continuado que el volumen de las necesidades benéfico-sociales reclaman.

En su virtud, DISPONGO: Artículo 1.º - Será indispensable la justificación de haber cumplido el "Servicio Social" para que las mujeres españolas que a partir de la publicación del presente Decreto cumplan la edad de 17 años o hubieran alcanzado las de 17 a 35 después de la publicación del Decreto de 7 de Octubre de 1937, puedan obtener:

a) Títulos que habiliten legalmente para el ejercicio de una profesión oficial o certificado de estudios o prácticas expedidos con propósito de acreditar su competencia en el ejercicio de cualquier actividad.

b) Destinos o empleos retribuidos en las Oficinas del Estado, Administraciones locales o Corporaciones creadas por el Poder Público.

c) Mandos, cargos o empleos en las Organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

d) Destinos o empleos retribuidos en las entidades privadas de naturaleza civil, industrial o mercantil, que sean concesionarias de servicios públicos, perciban subvenciones con cargo a este carácter realicen contratos de toda índole con las Administraciones públicas, estén sometidas al protectorado del Estado, o vengan obligadas a someter a la aprobación de los organismos oficiales sus operaciones, cuentas o actividades.

e) Destinos o empleos retribuidos al servicio de personas individuales que realicen los actos definidos en el apartado anterior o que, por razón de la naturaleza de sus profesiones, estén obligados a formar parte de un Colegio o Corporación oficial.

f) Cargos que lleven consigo alguna función pública.

Art. 2.º - Sólo alcanzará exención de cumplir el "Servicio Social" a las mujeres en quienes concurren algunas de las circunstancias siguientes:

1.º - Defecto físico o enfermedad de que se derive la imposibilidad de cumplir el Servicio.

2.º - Estado matrimonial o de viudedad, si en este último caso existe uno o más hijos bajo la patria potestad de la que invoque la exención.

3.º - Constituir el trabajo de la solicitante el único sosten económico propio o de sus padres y hermanos menores.

4.º - Haber perdido el cónyuge o algún descendiente, ascendiente o hermano por causa derivada de la guerra y de la Revolución Nacional.

Art. 3.º - La prestación del "Servicio Social" comprenderá dos fases: una, formativa en el triple aspecto moral, doméstico y social, que se realizará del modo que la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. disponga de acuerdo con las disposiciones

reglamentarias dictadas al efecto; y otra, consistente en el desempeño de las funciones de interés nacional que la Jefatura Nacional del Movimiento expresamente determine.

Conforme establece el artículo 3.º del Decreto de 23 de Diciembre de 1939, los establecimientos y servicios dependientes de "Auxilio Social" tendrán preferencia en este aspecto, no pudiendo ser destinadas las cumplidoras a otras instituciones en tanto no queden suficientemente atendido el funcionamiento de las que dependen o estén integradas en "Auxilio Social".

La Delegación Provincial de Sección Femenina queda facultada para velar por el exacto cumplimiento de este Decreto. Los infractores de él serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devengados y estarán obligados a ingresar su importe en la Caja de Auxilio Social.

A partir del próximo mes de Diciembre se girarán visitas de inspección a los organismos o personas bajo cuya dependencia actúe elemento femenino comprendido en dicho Decreto, exigirán al vencimiento a los plazos posteriores igual justificación y caso de no ser hecha, suspenderán a dichas personas en el ejercicio de su cargo o empleo hasta que cumplan el Servicio Social.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Autoridades, Jefes de Dependencias públicas y cuantas personas estén obligadas a ello y para que velen por su exacto cumplimiento.—La Delegada Provincial, Pepita Sancho.

CATOLICIDAD

Evangélica

FUTBOL

EL CASTELLÓN EN MALAGA

Por noticias fidedignas, sabemos que en Málaga ha despertado inusitado interés el partido que esta tarde se celebrará en aquella capital entre el Malacitano y el Castellón.

La excelente puntuación del Malacitano y la circunstancia de jugar con el que figura en primer lugar ha hecho que se agoten las entradas para el encuentro que allí han anunciado de sensacional.

Nosotros esperamos confiados con el triunfo de nuestros colores.

BESALOBRE

Este jugador ha firmado por el Castellón y esta tarde vestirá ya la camiseta albinegra. Besalobre, jugará de medio ala.

Con este nuevo jugador el once castellonense ha experimentado una gran inyección.

EN NULES

Hoy en el campo del Calvario contendrán el C. D. Alcoyano y el F. C. Nules, en partido de campeonato regional de primera categoría.

Un partido interesante se presenta, ya que tanto el equipo visitante como el local, pondrán gran empeño en la lucha, el primero esperando clasificarse de salir victorioso, y el segundo con solo la aspiración de poder escapar de la cola y quedarse para la próxima temporada en la misma categoría en que se compete en este torneo.

CAMPEONATO REGIONAL SEGUNDA CATEGORIA

Esta tarde se celebrarán los siguientes partidos:

Vall de Uxó-Villarreal. Almazora-A. Castellón. Bepicarló-Vinaroz. Onda-Alcalá de Chisvert.

DOMINGO I DE ADVIENTO "ENTONCES VERAN AL HIJO DEL HOMBRE, QUE VENDRA SOBRE UNA NUBE CON GRAN PODER Y MAJESTAD."

Luc. cap. XXI.

Comienza el año eclesiástico con el ciclo llamado de Adviento, o Navidad; y abarca en sus cuatro semanas los cuatro mil años que la humanidad, dolida por el pecado, suspiró por el Mesías prometido.

Es, pues, el adviento un recuerdo sombrío, triste, de todas las culpas e ingravidades de los hombres; y una esperanza consoladora del que va a venir para pagar aquella deuda infinita, y volvernos con su obra redentora al seno del Padre.

Si un pecador fue Adán en el Paraíso, un Redentor fue Cristo en Belén y en el Calvario.

El Adviento entrelaza esas dos ideas, funde esos dos sentimientos de terror y arrepentimiento, de esperanza y de salvación.

De acuerdo con esos encontrados pensamientos a la vez que leemos a Isaias, y a los profetas, en aquellas hermosas metafóras y parabolismos tan significativos de la venida del Redentor, el evangelista San Lucas, pinta en frases de terror y espanto el asombro y la cons-

ternación que sobrecogerá a la humanidad al fin del mundo con la venida de Jesucristo sobre un trono de nubes con todo el poder y majestad para juzgar al mundo y dictar una de estas dos sentencias: o la de salvación, o la de condenación, para que el contraste antitético siga en ese paralelismo de Cristo Salvador y Cristo Juez.

Salvador para los justos de la antigüedad, para los pastores de la Judea, para los Magos del Oriente; Juez de eterna verganza para los Faraones, los Herodes, Aná, Caifás y toda la Sinagoga.

Salvador para los apóstoles, los Mártires, los confesores, las Vírgenes... Fiscal inexorable para Judas, los apóstatas, los herejes, los provaricadores de sus divinos mandamientos.

Que el terror de la venida de Cristo como Juez nos impresione hasta el estremecimiento, para que nos volvamos con los humildes y arrepentidos hacia el Cristo Redentor, que simbólicamente aparecerá otra vez sobre las pajas del portal.

CAMPO DEL CALVARIO NULES

Hoy domingo, a las 3:45 de la tarde Campeonato Regional de Primer Categoría entre

C. D. Alcoyano y F. C. Nules

FIRMA COMERCIAL

Prec. s. h. e. representante en esta plaza; d. t. sin referencias. Escribir a PUBLICIDAD. Rambla Capuchinos, 35. Barcelona

TINTORERIA CATALANA

ha recibido una gran cantidad de tintes negros de las mejores fábricas alemanas, y tintará sus lutos al día.

Despachos: Alloza, 101, teléfono 1845; Ronda Magdalena, número 30.

Coñac LAZO el mejor de España HUELVA

UNA CALIDAD de COÑAC

"Centurión" de Palom... de Vergara EREZ

Instauración de un orden nuevo en Asia Oriental

Convenio entre el Gobierno japonés, el de Nankin y el de Manchukuo, a base de repmir el comunismo

Sin King, 30. — El Gobierno del Manchukuo, ha publicado hoy la declaración siguiente: «Los Gobiernos del Imperio del Manchukuo, de la China Central y del Imperio del Japón, promueven reconocerse mutuamente su carácter integrado en el curso de los siglos, instaurar un nuevo orden en Asia Oriental basado sobre miras y colaboración amistosas de buenos vecinos, y formar públicamente un eje de paz inquebrantable en Asia Oriental que será sustancial de la paz mundial. Los tres Gobiernos declaran por esta razón: 1.º.—El Manchukuo, la China y el Japón, respetarán mutuamente sus soberanías y su territorio. 2.º.—Los tres países están decididos a colaborar sobre una base de reciprocidad, mantenimiento de relaciones cordiales de vecindad, cooperación económica y represión común de las actividades del Komintern. Para al-

canzar estos ideales comunes se adoptarán las medidas necesarias de mútuo acuerdo. 3.º.—El Manchukuo, la China y el Japón, establecen inmediatamente un acuerdo sobre la base y sentido que se desprende de esta declaración. — Efe.

Tokio, 30. — Oficialmente se anuncia que el Japón y el Manchukuo, han reconocido formalmente al Gobierno de Nankin como único legítimo en China. El reconocimiento japonés ha sido objeto de un Tratado en Nankin suscrito por el General Abe, Embajador del Japón y Wan Chin Wei, Presidente del Consejo Nacional; que consta de un preámbulo, nueve artículos y dos anexos con cinco artículos más cada uno, inspirados en la declaración del Príncipe Koiyoe; acerca de la instauración del orden nuevo en Extremo Oriente.

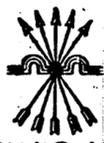
En el preámbulo las dos partes contratantes subrayan el común deseo de instaurar la paz en Asia y en el mundo y en los artículos que siguen se aseguran mutuamente el respeto a su soberanía y a su integridad territorial, a la vez que establece la intensificación de su amistad y prometen adoptar y llevar a cabo las medidas necesarias para llegar a estas premisas. China reconoce al Japón, el derecho de estacionar buques de guerra en los puertos que se determinen; en el terreno económico se establece también una cooperación chino-japonesa tanto para la explotación de la riqueza del subsuelo en China y Mongolia como para el desarrollo comercial en el valle del Yan Tse Kiang; en el orden político, el Japón se compromete a suprimir la extraterritorialidad de las Concesiones extranjeras y restituir las a China una vez que se consoliden las relaciones mutuas.

También se señalan una serie de estipulaciones financieras y comerciales referentes a la supresión de ciertos impuestos a favor de China al tratar de la explotación de minas e industrias y a su reorganización. El Tratado ha entrado en vigor hoy. — Efe.

LA BATALLA DE LOS NÚMEROS

Estamos tan acostumbrados a que se salven los pilotos de los aparatos británicos derribados por el enemigo, que no podemos concebir la existencia de prisioneros ingleses en territorio alemán. Esta actitud al menos es indicada, si ha de seguirse al pie de la letra el contenido de los comunicados de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior. Nadie mejor que ellos pueden darnos datos concretos, ya que a nosotros nos corre algo retirados para verificarlos. Es el caso que, recientemente, se dió de parte alemana la cifra de los prisioneros ingleses en su poder. Inmediatamente, y debido a unas preguntas hechas al Gobierno en los Comunes, ese gran receptor de todos los peligros exteriores, Mr. Eden, se vió en la precisión de concretar. Sus palabras fueron en primer lugar para quitar importancia a las declaraciones, alemanas, y, luego, para establecer en esta forma, la cifra cierta de los prisioneros: pérdidas totales del Ejército, Marina y Aviación británicas desde el principio de la guerra, 21.000 soldados, entre los cuales estaban comprendidos 17.310 prisioneros. Replicó Alemania diciendo que sólo los prisioneros eran aproximadamente 1.550 oficiales y 35.500 suboficiales y soldados británicos. En la Cámara de los Comunes, que no pierden una, interpelaron al Ministro. Y como ni en los números puede haber concordia germano-británica, Mr. Eden declaró que, según los últimos datos, los prisioneros ascendían a 44.000 hombres en números redondos.

Definitivamente nos quedamos con la cifra que nos da el Ministro inglés. Pero después de estas idas y venidas, nada tendría de particular que los alemanes se equivocasen con el número de prisioneros contando por bajo, de igual forma que los Ministerios del Aire y Seguridad Interior deben equivocarse a diario, cuando salvan a todos los pilotos de sus aviones derribados por el enemigo. — F.



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 Apartado 18

Ultima hora

“El bloqueo por sí solo -- dice un periodista inglés -- no podrá darnos la victoria”

Estocolmo, 30. — El diputado inglés Jhon Wilmock, ha pronunciado un discurso por radio, en el que declaró entre otras cosas que al principio de la guerra todo el mundo sentía grandes ilusiones sobre el bloqueo, si bien ahora se habla muy poco de esto. Las esperanzas puestas en dicho bloqueo han tenido respuesta. Las conquistas alemanas en el Continente han ayudado al Reich a vencer las dificultades y sería mejor que no hablásemos del bloqueo porque el solo no podría decidir nunca la victoria. — Efe.

PREMIO AL ARROJO. Berlín, 30. — La Cruz de Hierro ha sido concedida al Teniente de escuadrilla de caza, Schuell, que acaba de derribar su 20 aparato enemigo en combate aéreo. — Efe.

LA FLOTILLA “NARWICK”

Berlín, 30. — La D. N. B. informa que por orden expresa del Führer, una nueva flotilla de contratorpederos llevará el nombre de “Narwick”. — Efe.

LA JUSTICIA Y EL DERECHO EN ITALIA

Roma, 30. — El Consejo de Ministros italiano se ha reunido bajo la presidencia del Duce.

El Ministro de Justicia hizo una amplia exposición de los trabajos de la Comisión encargada de redactar el nuevo Código Civil sobre los principios de la Revolución Fascista y presentó a la aprobación del Consejo de Ministros un proyecto de ley sobre la Carta de Trabajo como instrumento constitucional del Estado Corporativo. Fué aprobado también el ter-

cer libro del Código, que trata de la propiedad como derecho y como deber y establece que el Estado fascista al reconocer y defender la propiedad privada impone a los propietarios la obligación de intensificar su producción para robustecer la potencia económica nacional. — Efe.

Un avion de De Gaulle vuela sobre Gibraltar

Algeciras, 30. — Un avión con la bandera francesa, vuela muy bajo sobre los corcos entre Algeciras, Ceuta y Tánger, sobre los que da una vuelta y desaparece sin ser molestado por los patrulleros británicos que vigilan el Estrecho, lo que hace suponer que está al servicio de De Gaulle. — Cifra.

CRUCERO BOMBARDEADO POR LOS ITALIANOS

Algeciras, 30. — El crucero “Berwick”, bombardeado por la aviación italiana, ha llegado con un Oficial y seis marineros muertos y nueve heridos que trae a Gibraltar. — Cifra.

PARTE DE GUERRA ITALIANO

Vigorosa resistencia, y contraataques locales contra los griegos

Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, 30. — Comunicado de guerra número 176: “Sobre el frente griego, nuestras fuerzas han opuesto resistencia obstinada a los ataques enemigos y en ciertos sectores efectuaron eficaces contraataques de carácter local. Las Divisiones Ferrera y el Regimiento de Caballería Guía, merecen una citación especial. Dos escuadrillas aéreas han sido utilizadas durante toda la jornada en bombardeos y ametrallamientos de los objetivos señalados en el frente albanogriego, durante las operaciones en curso. Las instalacio-

nes militares, nudos de comunicaciones, concentraciones de tropas y posiciones enemigas, fueron alcanzadas de lleno repetidamente. En Olicani, las formaciones enemigas fueron cogidas eficazmente bajo el fuego de nuestras escuadrillas. En la carretera al Oeste de Sagade, las tiendas de campaña y las columnas motorizadas fueron atacadas en vuelo rasero y alcanzadas. Sobre Shkora, tres de nuestros bombarderos fueron atacados por nueve aviones enemigos tipo “Glockster”. Después de duro combate, un aparato enemigo fué derribado. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

El 27 de noviembre, tres aparatos enemigos de tipo “Glockster” y uno tipo “Blenheim”, fueron atacados por nuestros cazas. Los ocupantes del último avión fueron hechos prisioneros. Faltan tres aviones italianos. En el curso de un vuelo de reconocimiento sobre los alrededores de Malta, nuestros pilotos distinguieron desde larga distancia un gran incendio provocado por nuestros bombarderos de la Valetta, lo que se dió cuenta en el comunicado de ayer. En el África del Norte, nuestros aviones ametrallaron repetidamente las posiciones artilleras de la zona Dawage y Wai Haladkadi, a 60 y 100 kilómetros, respectivamente, al Este de Sidi el Barrani. Los aviones enemigos arrojaron bombas sobre este último punto, sin obtener resultado alguno. Los bombardeos enemigos sobre Chere causaron daños ligeros; seis personas resultaron heridas en el ataque de ametralladoras contra el puerto de Assab. — Efe.

COMUNICADOS DE GUERRA BRITANICOS

Ataque aéreo al puerto fluvial de Colonia y a los astilleros de Bremen

Bombardeos de la aviación enemiga sobre la isla

Londres, 30. — Comunicado del Ministerio del Aire: En la noche del viernes al sábado, nuestros bombarderos efectuaron con éxito un ataque sobre las comunicaciones e instalaciones del puerto fluvial de Colonia. También atacaron los astilleros navales de Bremen. Otras formaciones bombardearon los puertos de Boulogne y El Havre y varios aeródromos enemigos. Todos nuestros aviones regresaron sin daños. — Efe.

Londres, 30. — Comunicado de los Ministerios del Aire y de la Seguridad Interior: Durante el día de hoy la actividad enemiga se ha concentrado sobre el Sureste de Inglaterra. Dejaron caer varias bombas sobre diversos lugares de estas regiones. Durante la mañana un pequeño número de aparatos enemigos llegaron sobre Londres y

lanzaron algunas bombas produciendo varios daños serios aunque el número de víctimas es poco elevado. Tres aparatos enemigos fueron destruidos. Dos de nuestros cazas han resultado perdidos. Los pilotos se han salvado. — Efe.

Londres, 30. — El Servicio de Información del Ministerio del Aire anuncia que los aviones de la defensa costera atacaron, la base naval de Lorient, ocupada por los alemanes, al amanecer del sábado; arrojando bombas de gran potencia y un gran número de bombas incendiarias. Cinco grandes incendios fueron provocados. En Colonia, los aviones británicos concentraron su ataque sobre el puerto interior, dejando tras ellos varios incendios, que pudieron ser observados desde gran distancia. En Boulogne, numerosas bom-

Los grandes raids alemanes 400.000 kilos de bombas sobre Inglaterra

Berlín, 30. — Durante la noche última se ha verificado uno de los grandes raids habituales sobre Londres.

La D. N. B. anuncia que varios centenares de aviones alemanes arrojaron 400.000 kilos de bombas explosivas y 36.000 de bombas incendiarias. Todavía se desconocen detalles completos del bombardeo, pero puede adelantarse que sus efectos han sido considerables y que los daños ocasionados en la capital inglesa tienen mucha importancia. Añade la D. N. B. que en el curso del combate naval registrado al Sureste de Plymouth, además de las pérdidas anunciadas, un mercante británico resultó tan gravemente alcanzado, que pueda dársele por totalmente perdido. — Efe.

UNAS FOTOGRAFIAS

Berlín, 30. — En la Wilhemstrasse se ha mostrado esta mañana a los corresponsales extranjeros, fotografías tomadas por los aviones de reconocimiento alemanes, que prue-

L'amamierto de Petain a favor de los loreneses

Vichy, 30. — El Jefe del Estado, Mariscal Petain, se ha dirigido por radio, a las 12'15 de la mañana, a todos los franceses, invitándoles a recoger con la mayor cordialidad a los 70.000 loreneses que se han visto obligados a abandonar sus hogares para refugiarse en el seno de la Patria. El Mariscal terminó su alocución diciendo que de esta acción de hospitalidad con respecto a nuestros compatriotas y de la desgracia, saldremos todos mejores y más unidos. — Efe.

Inhumación de los restos de Codreanu

Asisten representantes de todos los países unitarios

Bucarest, 30. — Esta mañana se han celebrado en Bucarest solemnemente funerales por el alma de Codreanu y de los 13 legionarios muertos con él.

Los actos tuvieron lugar en la Casa Verde, residencia del Mariscal, donde reposarán definitivamente los restos mortales del Capitán.

Primariamente se dijo una misa en la Iglesia de los Legionarios en la que desde hace tres días se encuentran los féretros.

Después de la llegada al Teatro, del General Antonesco, Reichleiter, von Schirar, depositó un ramo de flores y una corona sobre el féretro de Codreanu y otras el Gauleiter Scholer, el nombre del Lugarteniente del Führer, Hess. El Ministro de Italia asistió también una corona en nombre del Duce y otra el Delegrado extraordinario del Partido Fascista.

A continuación se celebró el oficio religioso al que asistieron además del General Antonesco y del Floria Sima, los representantes del Führer y de Hess, el Ministro de Alemania, el Ministro de Italia, los Encarregados de Negocios de España y el Japón, las Misiones militares y aéreas del Reich, diversos Generales, así como miembros del Cuerpo diplomático. Después del funeral, el cortejo fúnebre se dirigió a la Casa Verde a través de la Ciudad. — Efe.

Trágica muerte del Almirante Gem'ario en Siria

Cuando se dirigía, en avión, a su destino

Vichy, 30. — La Vicepresidencia del Gobierno publica un comunicado en el que se da cuenta de la trágica muerte del Almirante Gem'ario en Siria, Jean Chiappe y otras personas. Chiappe, había salido de Vichy en avión de Francia para hacerse cargo de su función en Beirut. El avión fué abatido cuando volaba sobre el Mediterráneo por un caza inglés ametrallador. El avión comunicó a las horas y seis minutos del día, por radio, cuando se encontraba a medio camino Cerdeña y la costa francesa siguiente: “Se disparó sobre nosotros un avión en llamas. S. O. E. El anarato desarmado. El avión se ha perdido y los tripulantes han encontrado la muerte. — Efe.

P d
del
anc
sura
la S
el p
par
na,
radio
de l
hero
de f
y po
das
sund
herm
Tro
ejec
niest
d' d
Car
P
accl
sobr
piere
con
aven
Y es
cada
plo
Las
ni-s
de la
la P
mad
a la
fuero
firm
llam
E
deleg
recc
pu-b
ta, e
palac
afam
mues
paf
Au
mi
A
Mad
de As
bido
cia di
de Ing
Unidos
del Tr
jero N
la, Ag
Paul V
Policia
ón, C
Rafael
del Tr
des. Po
Mad
nes qu
cienten
Delega
Gran I
cional
han da
acuerdo
for Se
Hoare,
de cue
por ob